del Ayuntamiento de Madrid» número 5.275, de 26 de febrero de 1998, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 73, de 27 de marzo de 1998).

Todas las plazas se reservan para ser cubiertas por promoción interna.

Noveno.—Convocar pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer 21 plazas de Oficial de edificios y dependencias, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales y pertenecientes al grupo D, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo plenario de fecha 23 de diciembre de 1997 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.273, de 12 de febrero de 1998, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 99, de 28 de abril de 1998).

Todas las plazas se destinan para ser cubiertas por promoción interna, de las que dos se reservan para ser cubiertas por personal laboral fijo.

Décimo.—Convocar pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para proveer 25 plazas de Oficial de jardinería, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios y pertenecientes al grupo D, con arreglo a las bases aprobadas por Acuerdo plenario de fecha 23 de diciembre de 1997 («Boletín del Ayuntamiento de Madrid» número 5.273, de 12 de febrero de 1998, y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 100, de 29 de abril de 1998).

Todas las plazas se destinan para ser cubiertas por promoción interna, de las que dos se reservan para ser cubiertas por personal laboral fijo.

El orden en que habrán de actuar los aspirantes, en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se iniciará alfabéticamente, dando comienzo el opositor cuyo primer apellido comience con la letra Z, de conformidad con el sorteo realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública, el día 4 de abril de 1997.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de junio de 1998.-La Jefa del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Ana Paula Sanz Villa.

UNIVERSIDADES

15566

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, el puesto de trabajo que se indica y que figura en la relación de puestos de trabajo de la Universidad de Murcia, aprobada por acuerdo del Consejo Social, conforme al artículo 3 del Real Decreto 1545/1987, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 17), con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por funcionarios o laborales fijos de las distintas Administraciones Públicas que se encuentren en activo a la fecha de publicación de esta convocatoria y reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del puesto. Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Rector de la Universidad de Murcia y las presentarán en el Registro General, calle Santo Cristo, número 1, 30071 Murcia, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, currículum vitae en el que consten títulos académicos, años de servicio en la Administración Pública, puestos de trabajo desempeñados y otros méritos que deseen alegar, todos ellos debidamente justificados.

Cuarta.—El Rectorado podrá resolver con la no provisión de la plaza, si, a su juicio, las características de los aspirantes no se ajustaran a la del puesto convocado.

1.º Puesto de trabajo: Gerente (código 015).

Grupo: A. Cuerpo: EX11. Nivel: 30. Complemento específico: 2.700.000 pesetas. Localidad: Murcia. Titulación: Licenciado, Ingeniero o Arquitecto. Provisión: Indistinta funcionario/laboral. Funciones: Las previstas en los Estatutos de la Universidad de Murcia.

(*) EX11: Excluidos los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

Murcia, 4 de junio de 1998.—El Rector, José Ballesta Germán.

15567 RESOLUCIÓN de 11 de junio de 1998, de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por

el procedimiento de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en su nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Rectorado ha resuelto anunciar para su provisión, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño en la vigente relación de puestos de trabajo publicada por Resolución Rectoral de 20 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre) y en el artículo 49.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al Rectorado de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 13, 14071 Córdoba, en el modelo de instancia publicado como anexo II a la presente convocatoria.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno alegar.

Córdoba, 11 de junio de 1998.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilchez.

ANEXO I

Código de puesto: 1. Denominación: Gerente. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 5.687.364 pesetas. Observaciones: Disponibilidad horaria.